

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Producción Turismo y Desarrollo Económico de Entre Ríos, gestione ante el Estado Nacional la incorporación del Parque Industrial de la Ciudad de Nogoyá al programa “Aportes no Reembolsables para Parques Industriales”, mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación financie obras de infraestructura en parques industriales.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 11 de agosto de 2021.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA